I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPTO. SECPLAN

REF.: APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO

DECRETO: Nº 006 /

Lago Verde, 04 ENE 2017

V I S T O S Y CONSIDERANDO:

Convenio de Transferencias de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, para proyecto MINEDUC, ID 1-MI2-2015-314, denominado "Mejoramiento Integral Escuela Rural Villa La Tapera", por un monto de M$84.327.001.-; Decreto Exento N° 2209 de fecha 09.12.2015, que aprueba Convenio Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde; Decreto Exento N° 327 de fecha 18.02.2016 que aprueba BAG y todo lo ingresado al portal www.mercadopublico.cl; Decreto Exento N° 1494 de fecha 28.09.2016 que nombra comisión apertura técnica y económica; Acta Apertura de fecha 28.09.2016; Acta Evaluadora de fecha 28.09.2016; Decreto Exento N° 1734 de fecha 10.11.2016 que aprueba adjudicación; Decreto Exento N° 1851 de fecha 28.11.2016 que aprueba Contrato; las Facultades que me confiere la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores; y

D E C R E T O:

REGULARIZASE Y APRUEBESE, el acta de entrega de terreno por la ejecución de obras firmado el 28/11/2016 entre la I. Municipalidad de Lago Verde y el Sr. Rodrigo Varela Oyarzo, proveniente de la Licitación Pública N° 5362-15-LP16 denominada "Mejoramiento Integral Escuela Rural Villa La Tapera", correspondiente al Proyecto, de acuerdo a lo siguiente:

ACTA ENTREGA DEL TERRENO

En la Localidad de Villa La Tapera, con fecha 28 de Noviembre de 2016, la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, hace entrega del terreno en el sector donde se ubica el emplazamiento del proyecto a ejecutar con el contratista **RODRIGO MAURICIO VARELA OYARZO, RUT: 10.582.901-9**, contrato con fecha 15 de Noviembre de 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 28 de Noviembre de 2016, como resultado de la Licitación Pública ID N°5362-15-LP16, adjudicada con fecha 10 de Noviembre de 2016, para el Proyecto **"MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL VILLA LA TAPERA"**; En conformidad a las Bases Administrativas Generales y especiales aprobadas por el decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 18 de Febrero de 2016, las que conformaran parte integral de la presente entrega junto a todos los documentos exigidos y entregados por el contratista en la Licitación Pública antes mencionada.

El plazo para la ejecución de las obras, según lo estipulado en el Contrato, será de 40 días corridos a contar de esta fecha.

La inspección Fiscal de Obras, estará a cargo del Funcionario Municipal Srta. Karen Carrasco Soto.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda **y ARCHIVESE.**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/SGS/egr
Distribución.-
- Of. Partes y Archivo.
- Carp. Proyecto
- Depto. Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO

En la localidad de Villa La Tapera, con fecha 28 de Noviembre de 2016, la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, hace entrega del terreno en el sector donde se ubica el emplazamiento del proyecto a ejecutar por el contratista **RODRIGO VARELA OYARZO**, **RUT: 10.582.901-9**, contrato con fecha 15 de Noviembre de 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 28 de Noviembre de 2016, como resultado de la Licitación Pública ID N° 5362-15-LP16, adjudicada con fecha 10 de Noviembre de 2016, para el Proyecto **"MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL VILLA LA TAPERA"**; En conformidad a las Bases Administrativas Generales y Especiales aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°327 de fecha 18 de febrero de 2016, las que formarán parte íntegral de la presente entrega, junto a todos los documentos exigidos y entregados por el Contratista en la Licitación Pública antes mencionada..

El plazo para la ejecución de las obras, según lo estipulado en el Contrato, será de 40 días corridos a contar de esta fecha.

La Inspección Fiscal de Obras, estará a cargo del Funcionario Municipal, Srta. Karen Carrasco Soto.

Rodrigo Varela Oyarzo
CONTRATISTA
RECIBÍ CONFORME

Karen Carrasco Soto
I.T.O. I. Municipalidad de Lago Verde
ENTREGUÉ CONFORME

DISTRIBUCIÓN:

I.T.O. Municipalidad de Lago Verde
Carpeta del Proyecto
Contratista
SECREDUC. Región de Aysén
Departamento de Finanzas